



COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)



2011-2012



“Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro”.

John Fitzgerald Kennedy (1917-1963), Político estadounidense.

Es un placer para nosotros poner a su disposición el quinto informe de Comunicación de Progreso (COP), que reúne el accionar responsable del Grupo Financiero León durante los años 2011 y 2012 y que van en línea con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

A través de esta Comunicación de Progreso, COP, queremos compartir con nuestros clientes, empleados, suplidores, relacionados y toda la sociedad nacional e internacional, nuestro accionar responsable ante los públicos de interés.

La elaboración del presente reporte estuvo a cargo de la 2da vicepresidencia de Relaciones Corporativas y Comunicaciones. Si requiere información adicional, comuníquese con Zoila Bello Velazco, 2da vicepresidente de Relaciones Corporativas & Comunicación.

z.bello@leon.com.do.

T 809-947-7546.

F 809-947-7539.

Banco Múltiple León, S.A.

Av. John F. Kennedy #135, Apartado Postal 1502, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809.947.7000 • Fonobanco: 809.476.2000 y 1.809.200.8242 • Fax: 809.473.2050 • E-mail: info@leon.com.do.

Página web: www.leon.com.do • RNC 1-02-01723-9.

NUESTRO ACTUAR RESPONSABLE

En Banco León trabajamos para que la vida de los demás sea más simple, busquemos crear oportunidades de valor que promuevan el crecimiento de nuestra institución y sus clientes, relacionados, empleados y el entorno en el que se desenvuelve.

Banco León se adhirió al Pacto Global el 11 de septiembre de 2006 y mantiene su pertenencia al mismo. El Pacto es una red cuyo núcleo está formado por la Oficina del Pacto Global, el Consejo Asesor y cinco organismos de las Naciones Unidas. No es un organismo regulador, no vigila, no impone ni evalúa la conducta o las acciones de las empresas. Se apoya en la responsabilidad ante el público, en la transparencia y en el interés bien entendido de las empresas, los trabajadores y la sociedad civil, para poner en marcha acciones sustantivas comunes en pro de los principios en que se basa el pacto.

Nos integramos al Pacto Global para promover sus principios, a través de nuestros medios internos, programas de capacitación y campañas de Responsabilidad Social Empresarial.

Entendemos que los temas de medio ambiente, derechos humanos y buena organización merecen todo el apoyo que institucionalmente se le pueda brindar. Con el transcurrir de los años y la continua participación activa esperamos impulsar y fomentar el bien, contribuyendo con el desarrollo y sostenibilidad del planeta.

CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.

TARJETAS DE ESPERANZA

Desde el año 2003, cada año se celebra el concurso Tarjetas de Esperanza que promueve el arte y la cultura entre los niños participantes y cuyos fondos se destinan a entidades no gubernamentales sin fines de lucro que trabajan por la niñez desvalida del país.



La convocatoria al concurso persigue fomentar en los niños de las instituciones participantes, el amor hacia las artes plásticas y la cultura, y a la vez proveer a las entidades participantes una herramienta de recaudación de fondos generado por las ventas de las tarjetas ganadoras.

A lo largo de la historia del concurso se han apoyado más de 25 instituciones, vendiendo más de 180,000 tarjetas de esperanza navidad y se han recaudado más de RD\$ 10MM, beneficiando a más de 10,000 niños a nivel nacional.

TALLERES DE PINTURA

En el año 2011 y 2012, Tarjetas de Esperanza realizó una edición especial para el Día de las Madres dominicanas. Enriqueciendo el programa y aportando mayores recursos a las entidades en dos temporadas del año. En los talleres de pintura, los niños dibujaban y coloreaban tarjetas para los dos motivos.

SELECCIÓN DE TARJETAS GANADORAS

Después de realizados los talleres un grupo de pintores dominicanos junto a ejecutivos de nuestra institución seleccionan las obras ganadoras.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL 2011 y 2012.

- Acción Callejera
- Escuela Libre El Artístico
- Fe y Alegría
- Fundación HHS
- FUNDEBIDO
- Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa Manitas en las Calles
- Muchachos con Don Bosco
- Niños con una Esperanza
- Patronato Benéfico Oriental
- Sur Futuro
- Villa Bendición.



NIÑOS GANADORES DE TARJETAS DE ESPERANZA, 2011

Madres

Nombre	Edad	Institución	Que quiere ser cuando sea grande
Moisés Benjamín Castro	12	Fe y Alegría	Arquitecto
Estefani José Beiya	11	Escuela Libre El Artístico	Artista plástica o cantautora
Amada Rojas	9	Fundación HHS	Cantante
Tony Edrian Castillo	12	Escuela Libre El Artístico	Cándido Bidó
Miguel Angel Mercedes Rijo	12	Escuela Libre El Artístico	Artista
Mariam Moquete Sosa	7	FUNDEBIDO	Doctora
Angel Arache Reyes	8	Fundación HHS	Doctor
Reyna Massiel Garrido	12	Patronato Benéfico Oriental	Arquitecta

Navidad

Nombre	Edad	Institución	Que quiere ser cuando sea grande
Ranold Martínez	6	FUNDEBIDO	Pelotero
Quemil Paniagua	12	Patronato Benéfico Oriental	Arquitecto
Iris Dilia García	11	Fundación Mir	Cantante o pintora
Luis Polanco	10	FUNDEBIDO	Pelotero
Rosa María Tavares de León	10	Sur Futuro	Sicóloga
Saúl Manuel García Ramírez	10	Acción Callejera	Piloto
Ranold Martínez	6	FUNDEBIDO	Pelotero

NIÑOS GANADORES DE TARJETAS DE ESPERANZA, 2012

Madres

Nombre	Edad	Institución	Que quiere ser cuando sea grande
Yubelis Yanibel Ramírez Gómez	7 años	Instituto de Ayuda al sordo	Arquitecta
Stephanie Odila Ramírez	10 años	Hogar del Niño	Maestra
Marielis Del Villar Vargas	11 años	Villa Bendición	Abogada y diseñadora
Manuel Emilio Jiménez Cordones	11 años	El Artístico	Doctor
Carlos Alberto Sánchez	12 años	Hogar del Niño	Masajista

Navidad

Nombre	Edad	Institución	Que quiere ser cuando sea grande
Astrid Inmaculada Cubilette	8 años	Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa	Doctora
Brahian Josué Hidalgo Aquino	10 años	FUNDEBIDO	Abogado
Noelis Trinidad Báez	11 años	Acción Callejera	Doctora
Joel Nathanael Cruz Polanco	11 años	Muchachos con Don Bosco	Ingeniero
Yuli Esther Pilar Sánchez	12 años	Niños con una Esperanza	Veterinaria
Yonael Laureano Jhonson	12 años	El Artístico	Pelotero



Marielis Del Villar Vargas
 Edad: 11 años
 Institución: Villa Bendición
 Cuando sea grande quiere ser abogada y diseñadora

Las Tarjetas de Esperanza de las versiones Madres y Navidad son obras de arte llenas de color, texturas, profundidad y al mismo tiempo sencillez que expresan la ternura, el amor y la esperanza con la que los niños participantes la realizan.



Manuel Emilio Jimenez Cordones
Edad: 11 años
Institución: Escuela Libre El Artístico
Cuando sea grande quiere ser doctor

CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

Banco León junto a todos los niños participantes en cada edición del Concurso celebra y reconoce las obras ganadoras, en un encuentro donde asisten alrededor de 500 niños.

CAMPAÑA PUBLICITARIA

La campaña está orientada a apoyar a las instituciones con las ventas de las tarjetas. El objetivo es invitar al público a buscar sus tarjetas de navidad en una de las entidades participantes.



SONRISAS DE REYES



En el 2011, llevamos a cabo la 4ta versión de Sonrisas de Reyes, programa que consiste en la donación de juguetes, por motivo del Día de Reyes, para niños de escasos recursos, entre 0 y 12 años de edad, pertenecientes a instituciones no gubernamentales sin fines de lucro que trabajan por el desarrollo integral de la niñez en nuestro país.



Desde el año 2008 a 2011, hemos beneficiado a más de 3000 niños, en 20 instituciones participantes, con más de 500 empleados que dieron su tiempo para entregar Sonrisas de Reyes en todo el territorio nacional.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN 2011

Iglesia Católica de San Pedro de Macorís, Albergue Nuestra Señora de Fátima, Fundación María Madre de Dios, Guardería San Vicente de Paúl, Hogar Nueva Esperanza, Voluntariado Jesús Hospital Arturo Grullón, Fundación Hogar Albergue Luby, Fundación Nuestra Sra. Del Carmen, Aldeas Infantiles SOS, Canillitas con Laura Vicuña, Fundación Bienestar Bahía de Ocoa, Misión de Hogares Teresa Toda.



CREEMOS: TALLERES PYMES Y CONFERENCIAS

Durante 3 años consecutivos, hemos llevado a cabo el Programa CREEMOS, que consiste en desarrollar talleres de educación financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES, clientes de Banco León.

El programa-taller está diseñado especialmente para nuestros clientes Pyme, es realizado en la Escuela de Negocios Barna Business School, asegurándonos de que ésta, como fuente de formación para directivos, permanezca alineada con los objetivos y realidades del programa para nuestros clientes, persiguiendo dar respuestas oportunas y de gran provecho a dichas realidades.



Objetivo del Programa

Con la realización de los talleres de capacitación, a través del Programa Creemos, perseguimos impulsar la educación superior como motor para el desarrollo de los negocios de nuestros clientes y por ende, del país y su capital humano.



En los talleres se plantean temas de finanzas, habilidades para negociación, ventas, inversiones, alianzas estratégicas y competencia a través del servicio al cliente, estos temas tienen como objetivo brindarles a nuestros clientes herramientas de organización y planificación financiera.

Participación.

Talleres para clientes pymes

Más de 300 clientes participantes en 10 clases graduadas.

Conferencias con expertos financieros para empresas y clientes de banca privada.

Más de 500 clientes participantes.



PRINCIPIO 2: Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

ACTUAMOS CON ÉTICA E INTEGRIDAD

La cultura empresarial de Banco León está basada en principios y valores que conducen todo nuestro accionar.

Procedemos de manera ética. Cuando decimos esto queremos decir que actuamos apegados a nuestra cultura empresarial con honestidad y transparencia, cumpliendo siempre con la ley y las reglamentaciones vigentes.

Actuamos con integridad. Somos confiables como personas y como empresa. Manteniendo una coherencia entre lo que creemos, lo que decimos y lo que hacemos. Actuamos por conciencia, con transparencia y procurando lo correcto, cumpliendo con las leyes, las normas y con nuestras políticas empresariales.

Trabajamos por una mejor nación. Contribuimos al desarrollo del país a través de nuestra gestión empresarial, así como de la promoción y ejecución de iniciativas relevantes para la sociedad.

PRINCIPIOS 3, 4, 5 y 6: SOBRE EL TRABAJO

3. Que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PROMOVEMOS UN AMBIENTE LABORAL DISTINTIVO

Basados en este Principio Corporativo incentivamos un entorno de trabajo productivo, estimulante, de confianza, respeto y calidez donde cada persona entrega lo mejor de sí para el logro colectivo.



Promovemos la iniciativa a la formación de equipos con iniciativas innovadoras que beneficien tanto al personal como a la institución.

Reconocemos la excelencia como un valor integral de nuestra cultura, por eso premiamos la Excelencia Académica de los hijos de nuestros colaboradores.

CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTOS

Nuestros planes de desarrollo, carrera y sucesión permiten a nuestros colaboradores tener una visión general de su crecimiento dentro de la empresa.

Formación. Incrementamos la productividad de nuestra gente y potenciamos sus conocimientos y capacidades para desarrollarlos competitivamente en su entorno laboral.

PROGRAMA CULTURA-EMPRESA-FAMILIA

Valoramos la lealtad y el compromiso de nuestros colaboradores con el Reconocimiento por Años de Servicio.



4. Que promuevan la eliminación de todas formas de trabajo forzoso y obligatorio.

La jornada laboral está estipulada dentro de un horario establecido por el código de trabajo. Contamos además con horarios rotativos y horarios flexibles.

5. Que promuevan la abolición efectiva del trabajo infantil.



Fiel al deseo institucional de aportar soluciones a las comunidades en las que operamos, hemos realizados por 6 años consecutivos, un importante donativo a Acción Callejera Fundación Educativa de la ciudad de Santiago, entidad que promueve de múltiples formas, el desarrollo personal y social de la niñez y adolescencia trabajadora que se encuentra lejos de su comunidad y ambiente familiar, su objetivo es ser un programa educativo que responda a las necesidades de la niñez y adolescencia trabajadora, proponiendo acciones eficientes de carácter comunitario y social.

El donativo consiste en el apoyo de una sala de tareas en la comunidad de la Yagüita del pastor en la ciudad de Santiago. Las salas de Tareas son espacios de apoyo educativo, donde la niñez en situación especial de dificultad se re-inserta a sus labores escolares, refuerza y complementa el proceso de aprendizaje escolar, alfabetiza a niños/as que quedan fuera del sistema escolar, reciben nivelación en conocimientos de acuerdo a su edad y realizan sus tareas escolares. Con el seguimiento y supervisión de Acción Callejera, se garantiza su vinculación y permanencia escolar con esto se mejora considerablemente sus condiciones de vida de acuerdo al desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Cada sala de Tarea consta de dos tandas diurnas y requiere de una importante inversión anual, entre otras informaciones relevantes para personal educativo a cargo, como capacitador. Esta herramienta educativa requiere además fortalecimiento institucional a través de Talleres de Capacitación para los educadores/participantes, material de apoyo renovable y educadores/as comunitarias, entre otros aspectos.

Banco León está consciente de que una realidad familiar estable y funcional condiciona el proceso de aprendizaje y desarrollo de la niñez, además entiende que la educación es la herramienta ideal para la promoción social. Creemos firmemente en la implementación de programas de prevención con el fin de que menos niños y niñas salgan prematuramente a las calles y más asistan a sus respectivas escuelas.

Este espacio educativo, que beneficia a la niñez trabajadora en situación de calle de esta ciudad, es una misión social que propicia oportunidades a favor de dignificar la niñez y posibilitar mejoras significativas en sus condiciones de vida. A través de nuestro apoyo por quinto año consecutivo hemos apoyado a 2,458 niños en situación de la calle.

Durante el 2011 y 2013, otras entidades que tienen esta misma misión han sido apoyadas por Banco León, para así ayudarlas a alcanzar el objetivo de recuperar a más niños de las calles.



DONACIONES DE LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES

Libros y textos escolares y aportes en efectivo corresponden al programa de donaciones especiales que la institución ejecuta.

1000 mochilas
10 mil cuadernos
escolares.



DONACIÓN SALA DE TAREAS NICHIBOSCO

En el 2011, realizamos el acondicionamiento del salón de estudio-didáctico utilizado como sala de tarea, biblioteca infantil, salón audiovisual, salón de juegos y centro de informática de la Iglesia de Cristo Rey, donde diariamente asisten 200 niños a los espacios para aprender durante sus dos tandas.







DONACIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES AL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES REFOR

En el 2012, realizamos la entrega de instrumentos musicales, violas y chelos para completar la orquesta de cuerdas del Instituto Preparatorio de Menores Refor, que lleva a cabo un programa de formación musical a cargo de la Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil, Inc.

La labor del Refor va acompañada de diferentes programas de intervención psicopedagógicos, terapéuticos, de formación académica, formación técnico-vocacional, formación deportiva-recreativa, formación espiritual y atención e intervención especializados.



6. Que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación.

Promovemos el valor del Respeto, que significa valorar a los demás y demostrarlo con los hechos, brindando la cortesía, la atención y la consideración que merecen nuestros relacionados en cuanto a su tiempo, opiniones, ideas y necesidades.

PRINCIPIOS 7, 8 y 9: Sobre el Medio Ambiente

7. Las empresas deben apoyar un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

República Dominicana no cuenta con un sistema de electricidad confiable y para mantener el servicio adecuado y las sucursales funcionando cada una debe contar con una planta de generación eléctrica para los momentos cuando el servicio falle.

Reducción del consumo de combustible.

Desde el 2007 venimos trabajando un cambio de tecnología que persigue disminuir y eficientizar el uso de los recursos de Banco León y concientizarnos sobre el ahorro de energía eléctrica y combustible. Este proyecto incluye un cambio de tecnología de las plantas de energía eléctrica en sus 69 sucursales a nivel nacional. Se hizo un cambio en tecnología mezclando los tipos de combustible que utilizan las plantas de emergencia. Esta medida ha permitido que el uso de combustible sea menor lo que a su vez ha reducido las emisiones por este concepto.

Este proyecto de instalación de sistema de Gas propano en las Plantas eléctricas de nuestras sucursales, que consiste en una combinación de Gas y Gasoil, y que representa un ahorro de un 20% a 30% en el consumo del combustible y por ende una reducción en las emisiones de los mismos.

Reducción del consumo de energía eléctrica.

Los proyectos y medidas

que contribuyeron a este ahorro son el Proyecto Retrofit, la Automatización de las luces en uno de nuestros edificios corporativos. Hicimos negociaciones y acuerdos con la empresa suministradora de energía eléctrica, para que nos midieran con la tarifa de usuario no regulado. Completamos la instalación de los Chiller en el complejo de la sucursal y el edificio corporativo JFK. Reducimos los horarios de cierre de sucursales específicas y controlamos los horarios de uso de los aires acondicionados.

El apoyo de todos nuestros empleados ha sido primordial para el logro de estos ahorros, quienes han contribuido con apagar las luces, aire acondicionado, computadoras y equipos multifuncionales, cada día al terminar sus labores y a la vez aportando ideas, sugerencias que contribuyen al logro del objetivo que nos hemos trazado de ahorro de energía y combustible.

Como entidad estamos confiados que los trabajos y proyectos que estamos desarrollando, nos darán mayores elementos para utilizar la electricidad como una herramienta que mejore la calidad de vida del ser humano y que, a la vez, favorezca la preservación del medio ambiente.

8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Los problemas a nivel mundial que están afectando de manera más significativa al medio ambiente son la excesiva generación de residuos sólidos, su inadecuada disposición final y la contaminación ambiental que ésta genera.

Como empresa socialmente responsable, buscamos soluciones, con un criterio de prevención, para disminuir el impacto que estas acciones tienen sobre nuestro planeta Tierra.

Banco León promueve a través de sus canales internos el uso consciente y responsable de los recursos naturales, muy en particular el uso del papel. Cifras internacionales indican que el empleado promedio utiliza anualmente 10,000 papeles esto en una empresa con 1500 empleados se convierten en cifras importantes.

Una decisión simple que contribuye en mucho

*Recibe tus estados de Tarjeta de Crédito
por correo electrónico y colabora con
nuestro Medio Ambiente para el ahorro de
7.5 toneladas de papel al año.*



T. 809.476.2000 y 1.809.200.8242
gratis desde el interior
www.leon.com.do

LEÓN 
simplifica tu vida.

9. Fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías ecológicamente racionales.

Implementamos Tecnología **Green It.**

Desde el 2008, Banco León está usando en su centro de cómputos la tecnología de virtualización, la cual consiste en consolidar varios servidores virtuales en uno físico. Esto se traduce en un uso más eficiente de los recursos computacionales minimizando el impacto ambiental, maximizando su viabilidad económica y asegurando deberes sociales.

**Actualmente contamos con 190 servidores virtuales
almacenados en 27 servidores físicos.**

Con la virtualización hemos logrado un gran ahorro de energía y por ende contribuimos a que haya menos generación de la misma. Además, a la hora de desechar los servidores se produce menos desperdicios por ende menos contaminación. Aproximadamente un 70% de los servidores del Banco son virtuales.



PRINCIPIO 10. Sobre la Transparencia y Anticorrupción

Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

CERO TOLERANCIA AL FRAUDE Y A LA CORRUPCIÓN

Las actividades impropias, incluyendo los actos de fraude, impactan negativamente a una organización. Por eso, uno de los objetivos principales de nuestra Administración es mantener nuestra reputación como una empresa ejemplar que es cero tolerante al fraude y a los actos impropios, promoviendo un manejo íntegro en todos los procesos y operaciones del negocio y logrando que el personal se adhiera a normas rigurosas de valores éticos.

En Grupo Financiero León actuamos apegados a una cultura empresarial de honestidad y transparencia, cumpliendo siempre con la ley y las reglamentaciones vigentes. Esta cultura, basada en nuestros principios y valores, nos guía en nuestra forma de proceder, haciéndonos confiables como personas y como empresa al mantener una coherencia entre lo que creemos, lo que decimos y lo que hacemos.

Este compromiso nos lleva a incluir en nuestras herramientas de trabajo la Línea Ética, un servicio independiente de notificación gratuito a través del cual se pueden reportar acciones o sospechas de fraude o mal comportamiento bajo estricta confidencialidad y anonimato.

En función de lo expresado anteriormente, el Banco no tolerará actos deshonestos de ningún tipo. Consideramos que los valores y principios son infranqueables y siempre tendrán prevalencia sobre la obtención de ganancias económicas. Aunque los problemas regulatorios y de negocios puedan ser serios, las consecuencias de tratar de esconderlos con actos deshonestos o evasivos, pueden ser potencialmente más dañinos.

Las principales situaciones consideradas como actos deshonestos que no

constituyen una lista limitativa son, entre otros:

Fraude / Desfalco / Robo / Atraco / Violación de políticas y procedimientos / Daño a la propiedad / Uso de autorizaciones de otros / Acoso chantajes / Desperdicios / Gastos excesivos / Etc.

Los principios descritos en la declaración se enmarcan de la política de Conducta y Responsabilidad de Negocios. A continuación detalle:

La deshonestidad no será tolerada en las operaciones de Banco León y en consecuencia, las personas deshonestas, incluidas aquellas que hagan falsas incriminaciones contra otras, no tendrán cabida en esta Organización.

Todos los empleados, tienen la obligación de reportar toda sospecha de deshonestidad o cualquier debilidad de control detectada ante los organismos competentes designados internamente, sin la más mínima demora. Además, deberán leer, entender y certificar el cumplimiento con la política de conducta y responsabilidad de negocios.

Los empleados y terceros que de buena fe reporten hechos sospechosos serán protegidos. La persona que intente hacer un acto que atente contra la seguridad o imagen de los denunciantes, será objeto de acciones disciplinarias. La Empresa declara que no tomará represalias contra los denunciantes y que mantendrá la confidencialidad de las denuncias ajustándose en un todo a la Ley.

La empresa investigará de manera completa los hechos denunciados, con el fin de tomar las acciones que se requieran en cada caso, contra las personas o entidades responsables del hecho deshonesto. Ello se hará incluso si pudiere tener consecuencias adversas en la imagen de la empresa. El banco garantiza el anonimato de las personas o entidades que realicen denuncias en contra de empleados y terceros que intenten afectar los activos de la compañía.

La empresa acepta que, eventualmente, los funcionarios y/o empleados cometerán errores que puedan ser objeto de investigación. Error no es igual a fraude, por lo que se insta a los empleados a reportar y admitir sus errores abiertamente.

La empresa no asumirá una actitud pasiva cuando tenga evidencia de que otras empresas o personas pueden estar siendo defraudadas. Dichas sospechas se reportarán de inmediato y se realizarán todos los esfuerzos razonables por apoyar a la víctima.

Todas las personas implicadas de actos impropios o fraudulentos serán tratadas de manera justa y consistente, de acuerdo con los principios rectores de nuestra conducta y los derechos de la compañía, dentro del marco de la ley.

La empresa respaldará y apoyará a todos los empleados que sean acusados o señalados por error en actos impropios o deshonestos.

La empresa no espera que sus empleados garanticen que hechos de fraude nunca se van a presentar en Banco León, lo que se espera es su pronta y adecuada reacción cuando surjan las primeras sospechas de su ocurrencia.

Esta declaración está en línea con los valores y principios del negocio y tiene un alcance para todos los empleados de Banco León y Empresas afiliadas, así como, para todas aquellas entidades que de alguna otra forma se involucran y/o apoyan la gestión de negocios de Banco León.

Banco Múltiple León, S.A.

Av. John F. Kennedy #135, Apartado Postal 1502, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809.947.7000 • Fonobanco: 809.476.2000 y 1.809.200.8242 • Fax: 809.473.2050 • E-mail: info@leon.com.do.

Página web: www.leon.com.do • RNC 1-02-01723-9.